



Resolución Ministerial

Lima, 30 de Noviembre del 2018

Vistos, los Expedientes N°s. 18-121544-001 y 003, que contienen el Oficio N° 2611-DG-HNAL-2018, emitido por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 902-2018/MINSA de fecha 4 de octubre de 2018, se encargó al médico cirujano Juan Enrique Machicado Zúñiga, en el cargo de Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud;

Que, según Resolución Ministerial N° 076-2018/MINSA de fecha 6 de febrero de 2018, se designó a la médico cirujano Debbie Ofelia Miyasato Higa, en el cargo de Directora Adjunta de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud;



D. VENEGAS

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza comunica que hará uso de su periodo vacacional del 4 al 9 de diciembre de 2018, motivo por el cual propone encargar sus funciones a la médico cirujano Debbie Ofelia Miyasato Higa, en adición a sus funciones de Directora Adjunta;



J. DEDIOS

Que, a través del Informe N° 1179-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde atender lo solicitado por el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;



J. HERRERA C.

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;



A. QUIÑONES L.

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 008-2017-



J. MORALES C.

SA, y; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



D. VENEGAS

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 4 de diciembre de 2018, a la médico cirujano Debbie Ofelia Miyasato Higa, las funciones de Directora de Hospital III de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Directora Adjunta del citado Hospital y en tanto dure la ausencia del médico cirujano Juan Enrique Machicado Zúñiga, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.



J. DEDIOS

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.



J. HERRERA C.



A. QUINONES L.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud



J. MORALES C.